#TryIT2018



1.- Objeto de la convocatoria

Delegación de Alumnos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Informáticos (ETSIINF), tiene previsto desarrollar varios sorteos los cuales se llevara a cabo de conformidad con las presentes bases:

Los sorteos de Twitter e Instagram tienen por objetivo divertir a los asistentes y ayudar a conocer el evento.

2.- Participantes

Podrán participar todos los asistentes al evento Try IT! 2018 que no pertenezcan a la organización o sean voluntariado del evento.

La participación en uno de los sorteos no es excluyente para el resto, es decir, se podrá participar en uno, otro o ambos.

3.- Participación al sorteo

Twitter

Para poder participar, los interesados e interesadas deberán asistir a un **mínimo de seis charlas** del congreso, **seguir a** la cuenta **@tryit_upm** en Twitter y realizar un retweet (RT) al tweet que publicara la organización.

Dicho tweet será indicado por la organización en el acto de apertura del congreso.

Instagram

Las interesadas e interesados deberán publicar su o sus fotos correspondientes añadiendo el hashtag #TryIT2018, además de haber asistido a mínimo una charla.

Se podrá participar con un máximo de cinco fotografías diarias, estas deberán ser propiedad de la persona que las publica.

4.- Premios

Delegación de Alumnos de la ETSIINF, entregará los premios de los sorteos de Twitter e Instagram. Los premios serán los siguientes:

Sorteo Twitter

Nintendo Switch

Sorteo Instagram

Cámara instantánea - Fujifilm Instax Mini 8

En ningún caso los premios se podrán canjear por dinero.







5.- Plazo de presentación

El plazo de participación para el sorteo de Twitter comenzara en el día 19 de marzo cuando la organización lo indique en el acto de apertura. En Instagram comenzaran el día 19 de marzo, ambos finalizaran el 22 de marzo.

6.- Selección ganadores

Los ganadores de los sorteos de Instagram y Twitter serán seleccionados aleatoriamente entre todas las personas que cumplan lo especificado en el apartado 3.

7.- Comunicación y entrega de premios

Los premios se harán públicos oficialmente el 22 de marzo para Twitter e Instagram en el acto de clausura del evento..

Se realizará la entrega por parte de Delegación de Alumnos de la ETSIINF. La persona ganadora deberá estar presente en la sala en dicho momento, de no ser así, perderá dicho premio y se concederá a la siguiente persona elegida.

8.- Derechos de propiedad intelectual

Los participantes declaran y garantizan que el material presentado al sorteo es original, de forma que su presentación no vulnera ningún derecho de autor.

Los participantes autorizan a Delegación de Alumnos de la ETSIINF a difundir y utilizar por todos los medios el contenido presentado a sorteo.

9.- Responsabilidad

Delegación de Alumnos de la ETSIINF queda exenta de toda responsabilidad que pueda derivarse por estos motivos (punto 9).

10.- Aceptación de las bases

Se informa a los posibles participantes que la mera participación en los sorteos de Delegación de Alumnos de la ETSIINF implica la total aceptación de las presentes bases, así como las decisiones de la organización de la misma.

Delegación de Alumnos de la ETSIINF se reserva el derecho de descalificar las participaciones de personas que incumplan las mismas y especialmente cualquier participación en la que se usen bots, o cualquier otro tipo de manipulación.

La publicación de fotos o mensajes ofensivos, o que dañen la moral de otras personas serán motivo de descalificación automática en cualquiera de los sorteos que se participe.

11.- Modificaciones y/o Anexos

Delegación de Alumnos de la ETSIINF se reserva el derecho a realizar modificaciones en las condiciones de los presentes sorteos o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes.

